



# TRÁMITES Y REQUISITOS

## DOCUMENTOS BÁSICOS

- Identificación oficial con fotografía del propietario .....(copia)
- Escrituras del inmueble inscritas en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y en su caso contrato de arrendamiento vigente.....(copia)
- Croquis de ubicación impreso de Google Maps con coordenadas y marcando el inmueble.....(copia)

En el caso de un representante legal, este presentará **Carta Poder o Poder Notarial**, según el caso, e identificación oficial con testigos.

En el caso de personas Jurídico Colectivas, agregar **Acta Constitutiva**.

En el caso de arrendamientos, agregar el **contrato de arrendamiento, comodato o subarrendamiento** (vigente).

## ANEXAR LO SIGUIENTE Según el tipo de Autorización a solicitar:

### LICENCIA DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

1. REPORTE FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL PREDIO (FRENTE, FONDO Y EN PERSPECTIVA)

### PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (Hasta 1,500.00 m<sup>2</sup>)

1. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO EN LA MODALIDAD DE VECES O EN SU CASO LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL Y LICENCIA DE USO DE SUELO
  1. PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA VIGENTE.....(2 juegos)  
(Indicando por lo menos cuadro de áreas, cuadro de datos, croquis de localización, plantas arquitectónicas de azotea y de conjunto, fachadas y cortes)
  2. PLANOS ESTRUCTURALES, FIRMADO POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA VIGENTE.....(2 juegos)
  3. PLANOS INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA VIGENTE.
  4. PLANOS INSTALACIÓN ELÉCTRICA FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA VIGENTE.....(2 juegos)
- Los planos del proyecto se integran de acuerdo al artículo 18.22 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México
5. MEMORIA DE CÁLCULO INCLUYENDO MEMORIA DESCRIPTIVA.....(2 juegos)
  6. REGISTRO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EN EL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.....(1 copia)
  7. CÉDULA PROFESIONAL, CARTA RESPONSIVA FIRMADA POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.....(1 copia)
  8. FORMATOS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS (carta de veracidad, carta responsiva, check list)
  9. BITÁCORA DE OBRA OTORGADA POR EL PROPIETARIO PARA EL SEGUIMIENTO DE SU OBRA CON LA NOTA DE APERTURA INDICANDO NOMBRE DE LA OBRA NOMBRE DEL PROPIETARIO, UBICACIÓN DE LA OBRA Y NOMBRE DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON SU RESPECTIVA FIRMA
  10. REPORTE FOTOGRÁFICO DEL INMUEBLE (FACHADA, UBICACIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA E INTERIOR)

### PARA AVISO DE TERMINO DE OBRA

1. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO EN LA MODALIDAD DE VECES O EN SU CASO COPIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
1. BITÁCORA DE OBRA CON NOTA DE CIERRE, FIRMADA POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SU CASO Y COPIA DE PLANOS AUTORIZADOS
3. DECLARACIÓN O MANIFESTACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
4. REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA COMPLETA, FRENTE, FONDO Y EN PERSPECTIVA, ASI COMO DE LAS ECOTECNIAS COMPROMETIDAS.....(album)

### NOTAS:

La documentación se ingresa para su revisión de acuerdo a los artículos 8, 9, 135 y 149 L 5°, 18.20, 18.21, 18.22, 18.29, 18.3 y 18.34 L 18° del Código Administrativo del Estado de México y artículos 4, 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

La revisión de la documentación no constituye una recepción de los mismos, por lo que la Dirección de Desarrollo Urbano no se responsabiliza por los documentos que permanezcan en revisión por más de 30 días naturales.

**NO SE PODRÁ INICIAR LA CONSTRUCCIÓN SOLICITADA HASTA EN TANTO NO SE OBTENGA LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES.**

Los documentos originales se requieren para cotejo, las copias deberán ser legibles, sin tachaduras ni enmendaduras.

Se deberá permitir la supervisión de la obra al inspector asignado por esta Dirección.

FOLDER TAMAÑO  
OFICIO COLOR PAJA

\*PARA EL CASO DE "AVISO DE TERMINO DE OBRA", LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PODRÁ PROGRAMAR UNA INSPECCIÓN PARA VALIDAR LO DECLARADO POR EL PROPIETARIO Y POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA